

PREGUNTAS Y RESPUESTAS
CONCURSO CARROS GASTRONÓMICOS PARQUE ARAUCANO Y PARQUE JUAN PABLO II
2025

<p>1 Pregunta : buenas tardes la altura de los "Foodtruck" es ¿hasta los 3 metros o deben de ser 3 metros exactos no menos? gracias</p> <p>Respuesta : Las medidas señaladas son las máximas. Pueden ser menores.</p>
<p>2 P: Qué medidas son las indicadas para los carros desmontables</p> <p>R: Ver en las Bases el párrafo "V" . Requisitos técnicos</p>
<p>3 P: Estimados, yo tengo un carrito el cual atiendo yo, donde vendo pasteles envasados típicos chilenos con denominación de origen, en el formulario pide escritura de constitución y certificado de vigencia, los cuales no poseo, que puedo hacer en este caso??</p> <p>R: En ese caso, debe postular como Persona Natural</p>
<p>4 P: ¡Hola!, trato de ingresar la descripción donde dice máximo 500 caracteres. Cuando uno empieza ya dice que te quedan 255, y si pongo 211 caracteres me dice que tengo 1171. Ayuda por favor. Gracias</p> <p>R: Efectivamente había un error en el "hint" de la pregunta, que indicaba la cantidad máxima de 500 caracteres permitidos. Sin embargo, la regla de la pregunta es mínimo 150 y máximo 255, lo que ya fue corregido.</p>
<p>5 P Hola! les cuento que en el formulario hay respuestas opcionales como el video, pero si no lo pones no deja avanzar. Gracias</p> <p>R: Efectivamente existía esa inconsistencia, ya se corrigió y no debería ser obligatorio el video</p>
<p>6 P Hay valor de arriendo en caso de ser adjudicado?</p> <p>R Se paga el valor señalado en la Ordenanza de Derechos Municipales. Para este año, el valor es de .01 UTM por m2 anual. El pago será proporcional al tiempo restante del año. Para el año 2026, se aplicara la Ordenanza que esté vigente para ese año. -</p>
<p>7 P Hola. Estoy interesado en emprender en la comuna, soy residente del sector. Hay acceso a estacionamiento para clientela?</p> <p>R: El parque no posee estacionamientos en su interior. En Presidente Riesco, hay estacionamientos en calzada segregada y tarifados. También la Concesión de Vidaparque tiene estacionamientos subterráneos tarifados de uso público.</p>
<p>8 P Estimados, este permiso precario es hasta diciembre 2025, es decir es solo por 3 meses, significa que hay que retirarse el 1 de enero?</p> <p>R: Las Bases señalan expresamente que el permiso tendrá una duración hasta el 31 de Diciembre 2026. Al fin de este periodo se evaluará cada uno de los emprendimientos.</p>
<p>9 P Cual es el puntaje de ponderación de cada uno de los ítems a evaluar?</p> <p>R Remitirse a lo señalado en el Anexo 4.</p>
<p>10 P carpeta tributaria para créditos o solo inicio de actividades?</p>

R: Para aquellos que postulen como Personas naturales sólo requieren el inicio de actividades. Si se trata de Personas Jurídicas, se requieren todos los antecedentes señalados en las Bases.

11

P: Se exigirá que todos los productos como sándwich de cárneos, empanadas, helados, mote con huesillo, snacks, confites, jugos y masas dulces vengan de fábricas debidamente autorizadas?

R: No es requisito. Si deben tener Resolución Sanitaria al momento de entrar en operación.